



VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Unidad Académica, solicitando la designación con carácter Interino, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva, al Prof. Lucas Emanuel HIRCH (DNI N° 30.771.265) en ese Dpto. docente; y

#### CONSIDERANDO

Que lo solicitado, permitirá, que el docente mencionado, se desempeñe en las cátedras Semiótica (Cód. 6116), Ética, Comunicación y Derecho (Cód. 6138), Actualidad Informativa (Cód. 6122) y Análisis Político y Actualidad Informativa (Cód. 6146), ello de acuerdo a lo solicitado por el Departamento mencionado.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, a saber:

Prof. Lucas Emanuel HIRCH (DNI N° 30.771.265)

**Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva con carácter Interino.**

29597 p. Propios y 5364 p. Libres de Facultad.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental respectivo, de fecha 21 de octubre de 2021.

Que se cuenta con el Despacho favorable de la Comisión Curricular de este Consejo Directivo, de fecha 09 de marzo de 2022, el que aconseja aprobar la solicitud de designación Interina del Prof. Lucas Emanuel HIRCH (DNI N° 30.771.265) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de marzo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar Interinamente al Prof. Lucas Emanuel HIRCH (DNI N° 30.771.265) en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con régimen de dedicación **Exclusiva**, en las asignaturas Semiótica (Cód. 6116), Ética, Comunicación y Derecho (Cód. 6138), Actualidad Informativa (Cód. 6122) y Análisis Político y Actualidad Informativa (Cód. 6146), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **15 de marzo de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2022.**

ARTICULO 2º: Conceder LSGH al Prof. Lucas HIRCH (DNI N° 30.771.265) en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 15 de marzo de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2022,



o mientras dure la designación Interina consignada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera **presencial** en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTICULO 4°: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 5°: Dejar señalado que el impacto de la presente designación queda supeditado a realización del alta correspondiente, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la UNRC, y considerando el actual contexto de Pandemia COVID-19.

ARTICULO 6°: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTICULO 7°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 074/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 16 de marzo de 2022, 11:16 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220316-6231f14d112e0**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas